

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES**



**Matrimonio y familia desde el magisterio de la Iglesia**

**TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE SEGUNDA  
ESPECIALIDAD EN FILOSOFÍA Y RELIGIÓN**

**AUTORA**

**Jessica Roxana Vásquez Montoya**

**ASESOR**

**William Jesús Rojas Gutiérrez**

**Lima, Perú**

**2024**

## METADATOS COMPLEMENTARIOS

### Datos del autor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (opcional)	

### Datos del asesor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (obligatorio)	

### Datos del Jurado

#### Datos del presidente del jurado

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

#### Datos del segundo miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

#### Datos del tercer miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

**Datos de la obra**

Materia	
Campo del conocimiento OCDE Consultar el listado:	
Idioma (Normal ISO 639-3)	
Tipo de trabajo de investigación	
País de publicación	
Recurso del cual forma parte (opcional)	
Nombre del grado	
Grado académico o título profesional	
Nombre del programa	
Código del programa Consultar el listado:	

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES**

**REVISIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO**

**SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FILOSOFÍA Y RELIGIÓN**

**ACTA N° 235**

Siendo las 09:00 a.m. del día 18 de abril de 2024, se inició el proceso de evaluación del Trabajo Académico de la egresada VASQUEZ MONTOYA, JESSICA ROXANA, cuyo título es *“Matrimonio y familia desde el magisterio de la Iglesia”* para optar el Título de Segunda Especialidad en Filosofía y Religión.

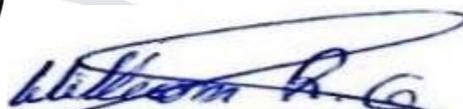
Habiendo concluido los pasos establecidos según el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Católica Sedes Sapientiae para la modalidad de Trabajo Académico, el Jurado Calificador a horas 10:00 a.m. le dio el calificativo de:

**APROBADO**

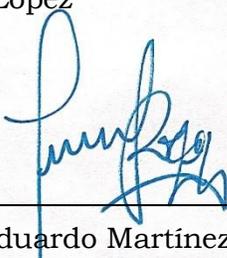
Es todo cuanto se tiene que informar.



Milagritos Del Pilar Córdova López



William Jesús Rojas Gutiérrez



Miguel Eduardo Martínez La Rosa

Los Olivos, 18 de abril de 2024

**Anexo 2**

**CARTA DE CONFORMIDAD DEL ASESOR(A) DE TRABAJO ACADÉMICO CON INFORME DE EVALUACIÓN DEL SOFTWARE ANTIPLAGIO**

Ciudad, de Lima 30 de Abril de 2024

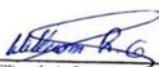
Señor,  
MIGUEL EDUARDO MARTINEZ LA ROSA  
Jefe del Departamento de Investigación  
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

Reciba un cordial saludo.

Sirva el presente para informar que el trabajo académico bajo mi asesoría, con título: Matrimonio y familia desde el magisterio de la Iglesia, presentado por VASQUEZ MONTOYA, JESSICA ROXANA. (código de estudiante 2021100825 y DNI 42508330 ) para optar el título profesional/ grado académico de SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FILOSOFÍA Y RELIGIÓN ha sido revisado en su totalidad por mi persona y **CONSIDERO** que el mismo se encuentra **APTO** para ser sustentado ante el Jurado Evaluador.

Asimismo, para garantizar la originalidad del documento en mención, se le ha sometido a los mecanismos de control y procedimientos antiplagio previstos en la normativa interna de la Universidad, **cuyo resultado alcanzó un porcentaje de similitud de 20 %** .Por tanto, en mi condición de asesor(a), firmo la presente carta en señal de conformidad y adjunto el informe de similitud del Sistema Antiplagio Turnitin, como evidencia de lo informado.

Sin otro particular, me despido de usted. Atentamente,

  
Mag. William Jesús Rojas Gutiérrez  
CATEDRÁTICO

.....  
**William Jesús Rojas Gutiérrez**  
ORCID: 0000-0001-5296-2971  
Investigador Renacyt – P0109083

---

Firma del Asesor(a)  
DNI N°: 40021221  
ORCID: 0000-0001-5296-2971  
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

\* De conformidad con el artículo 8°, del Capítulo 3 del Reglamento de Control Antiplagio e Integridad Académica para trabajos para optar grados y títulos, aplicación del software antiplagio en la UCSS, se establece lo siguiente:

Artículo 8°. Criterios de evaluación de originalidad de los trabajos y aplicación de filtros

El porcentaje de similitud aceptado en el informe del software antiplagio para trabajos para optar grados académicos y títulos profesionales, será máximo de veinte por ciento (20%) de su contenido, siempre y cuando no implique copia o indicio de copia.

## ÍNDICE

<b>CAPÍTULO I:</b> .....	4
1.1. Planteamiento del problema .....	4
1.2. Pregunta de investigación.....	6
1.3. Objetivo de la investigación .....	6
1.4. Justificación de la investigación.....	6
<b>CAPÍTULO II: Aproximación Temática</b> .....	8
2.1. Antecedentes.....	8
2.2. Aproximación teórica .....	9
<b>CAPÍTULO III: Metodología</b> .....	17
3.1. Tipo de investigación.....	17
3.2. Nivel de investigación .....	17
3.3. Estrategias de búsqueda de información .....	18
3.4. Criterios de inclusión y exclusión .....	18
3.5. Bitácora.....	19
<b>CAPÍTULO IV: Conclusiones y Recomendaciones</b> .....	22
4.1. Conclusiones.....	22
4.2. Recomendaciones .....	23
<b>Referencias bibliográficas</b> .....	24

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> .....	19
<b>Tabla 2</b> .....	19
<b>Tabla 3</b> .....	19
<b>Tabla 4</b> .....	20
<b>Tabla 5</b> .....	20
<b>Tabla 6</b> .....	20
<b>Tabla 7</b> .....	20
<b>Tabla 8</b> .....	21

## CAPÍTULO I

Durante el siglo pasado se dieron muchos cambios a nivel social, cultural y familiar. La preocupación es preservar la dignidad matrimonial, tal como lo señalan los documentos magisteriales. La intención era acabar con la moral del matrimonio, alejándolo del papa y los obispos. Se ha manifestado de manera vertiginosa una libertad hedonista y malsana.

Este trabajo busca profundizar la defensa de la vida y la familia a través de la enseñanza del magisterio de la Iglesia. Se ofrece las herramientas básicas para evitar estar inmersos en una colonización ideológica y carente de valores. Protegernos de tantos ataques, de tantas destrucciones, que amenazan al mundo de un declive ideológico.

La investigación se divide en cuatro capítulos:

**Primer capítulo**, se presenta el planteamiento del problema, objetivo y las justificaciones teórica y social.

**Segundo capítulo**, desarrolla la literatura que nos aproxima a la temática en curso y los antecedentes que respaldan el presente trabajo.

**Tercer capítulo**, indica la metodología de investigación, tipo de estudio y nivel, la recopilación de la información a través de criterios de búsqueda por inclusión y exclusión.

**Cuarto capítulo**, sintetiza a través de las conclusiones y las recomendaciones todo el trabajo realizado, finalmente las referencias bibliográficas.

### 1.1. Planteamiento del problema

El magisterio de la Iglesia promueve desde siempre “El bienestar de la persona y de la sociedad humana y cristiana, estrechamente ligado a la prosperidad de la comunidad conyugal y familiar” (GS 47 a). Sin embargo, la dignidad de esta institución matrimonial se viene oscureciendo

simultáneamente por la poligamia, el divorcio y el mal llamado amor libre y otras deformaciones, que hacen que el amor quede frecuentemente profanado por el egoísmo.

Al preguntarse sobre el origen del matrimonio, se encuentra una respuesta inequívoca: Dios es el autor del matrimonio. Por eso el Concilio Vaticano II dice: "Fundada por el Creador y en posesión de sus propias leyes... Así, del acto humano, por el cual los esposos se dan y se reciben mutuamente, nace aun ante la sociedad, una institución (el matrimonio) confirmada por la ley divina. (...) Pues Dios es el autor del matrimonio, al cual ha dotado con bienes y fines varios" (GS 48 a).

El matrimonio es una institución divina no un producto cultural y social; los esposos contraen libremente matrimonio, pero lo deben hacer según el modelo único que Dios tiene en su designio primordial y único, manifestado ya desde las primeras páginas del Génesis. Dios es el autor del matrimonio, una institución divino-natural.

Cabe mencionar que las ideologías modernas atacan a la institución natural creada por Dios. Sus ideas totalitarias buscan, a través de los organismos internacionales forzar a los distintos pueblos y naciones a una nueva y moderna sociedad totalmente contrapuesta a la naturaleza divina.

En la década de los años 60 cuando explotó la revolución sexual, la figura femenina se convirtió en un objeto de placer para el varón, porque pueden tener relaciones sin temor al embarazo, es decir de modo completamente irresponsable. "Muchas mujeres en lugar de afirmar su dignidad rechazando las píldoras, las aceptaron, eligiendo la promiscuidad para tener una igualdad sexual con los varones" (Scala, 2017, p. 41).

El patriarcado sería el sistema social de opresión a las mujeres, basado en la supremacía sexual masculina. La lucha contra el patriarcado, justificaría que el feminismo radical pretenda educar una nueva cultura, puramente feminista que someta a los varones a las mujeres.

Se debe agregar que “No se trata de ser tolerantes y de que nos acostumbremos que aquel o aquella que nació en un cuerpo que no es el suyo, como se dice ahora se cambie de sexo mediante hormonas y cirugía” (Scala, 2017, p. 49).

No se trata de normalizar a un mundo, donde aparte de la familia tradicional, coexistan otros tipos de “familia” como a los que se ha hecho referencia. Se trata de cambiar el mundo, donde coexistan varones y mujeres para proteger a la familia.

Cabe mencionar, si nos quedamos inertes ante estas absurdas ideologías, lo único que conseguiremos es eliminar el matrimonio y la familia tradicional.

## **1.2. Pregunta de investigación**

¿Cuál es la importancia del matrimonio y la familia desde el magisterio de la Iglesia?

## **1.3. Objetivo de la investigación**

Proponer la defensa del matrimonio y familia desde el magisterio de la Iglesia, frente a los ataques que recibe de las nuevas ideologías.

## **1.4. Justificación de la investigación**

### ***1.4.1. Justificación teórica***

Este trabajo permitirá conocer y contrastar las principales problemáticas que afectan la institucionalidad natural del matrimonio y la familia, respaldado por las sabias enseñanzas de los pontífices y los obispos en la lucha por la defensa de la vida, de la familia y la dignidad del matrimonio. Esta información permitirá generar debate para conocer la postura del magisterio de la Iglesia, la cual, aporta positivamente a la defensa de la prole. Además, servirá como antecedente de futuras investigaciones.

### ***1.4.2 Justificación social***

Este estudio brinda aportes verdaderos y convincentes para defender la institucionalidad natural de la familia, tomando en cuenta que estamos ante una cultura ideológica que tiene como principio la destrucción y la muerte, el otro beneficio será comprender el matrimonio y la familia desde el magisterio de la Iglesia.

## CAPÍTULO II: Aproximación Temática

### 2.1. Antecedentes

**Cepeda (2023)** desarrolló la tesis de postgrado titulada *El matrimonio camino de santidad*, en la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia para optar el título de doctor en derecho canónico. Tuvo como objetivo realizar una lectura crítica para analizar aspectos bíblicos, teológicos, canónicos y pastorales del magisterio de la Iglesia para ver cómo estos influyen en la santidad de las familias. Como resultado se rescata que existe la preocupación primitiva de la Iglesia en defender a la familia de ciertas corrientes ideológicas y siempre se promoverá la santidad dentro del matrimonio y familia. Asimismo, se preocupa por promover acciones que eduquen a los jóvenes a vivir la castidad y que el fin del acto conyugal sea la procreación, para ello enseña cómo poner en práctica una planificación familiar con métodos naturales.

**Bernal et al., (2021)** desarrollaron la investigación titulada “Pareja y familia desde la perspectiva de la fe católica, a la luz de la doctrina de los papas san Juan Pablo II, Benedicto XVI y Francisco”, en la Universidad Pontificia Bolivariana, Bolivia. El objetivo fue analizar los conceptos de pareja y familia desde la antropología, sociología, psicología, derecho, fe católica y el enfoque de sistemas para determinar si una pareja puede ser considerada familia. Desde la fe católica citan algunos santos padres como Juan Pablo II, Benedicto XVI y Francisco para dar una postura sobre lo que es familia y pareja. Se concluye que ser pareja es distinto a ser familia, son dos conceptos que guardan una cierta relación, pero con diferentes conceptualizaciones. Además “la familia aporta, desde su contexto, creencias, valores y aspectos que favorecen la formación de las personas que hacen parte de ella”.

**Martínez (2022)** presentó la tesis titulada *El sacramento del matrimonio, esencia de unidad familiar*, para optar el título de segunda especialidad en filosofía y religión en la Universidad

Católica Sedes Sapientiae. El objetivo es comprender cómo es la aceptación de la esencia del sacramento matrimonial en la unidad familiar desde una perspectiva teológica. En la metodología se utilizó un enfoque cualitativo de tipo descriptivo. Se concluye que, el matrimonio es un vínculo de amor entre dos personas que se entregan en cuerpo y alma, comparado como una simbología de la fe del hombre con su Iglesia. Existe una relación entre el matrimonio y la unión familiar siempre y cuando haya felicidad

**Flores (2018)** realizó la investigación que lleva por título *Diagnóstico de las características de la vivencia del matrimonio como sacramento en los padres de familia de estudiantes de secundaria de una institución educativa de Lambayeque, 2017*, para optar el título de segunda especialidad en educación con mención en Ciencias religiosas. El objetivo fue analizar cómo vivencian los padres de familia el sacramento del matrimonio teniendo en cuenta sus bienes y exigencias. Se trabajó con una metodología de enfoque cuantitativo a nivel descriptivo y se llegó a los siguientes resultados: el 9 % de la muestra de padres de familia son indiferentes a vivir su matrimonio basado en el amor conyugal auténtico; casi el 50 % frecuentemente reflexiona sobre las gracias que les otorga el sacramento del matrimonio; el 19 % promueven acciones para que dentro de su matrimonio se vivencie la fe cristiana y finalmente un 23 % de parejas casadas son indiferentes a vivir su matrimonio y fortalecerlo dentro del sacramento de la eucaristía.

## **2.2. Aproximación teórica**

### **2.2.1. Magisterio de la Iglesia**

El magisterio de la Iglesia conformado por los predecesores de Pedro y los obispos son los que tienen autoridad y gracias para dar a conocer la palabra de Dios en la tierra. Es decir, pueden preservar, interpretar y predicar su palabra.

La Comisión teológica Internacional (1975) define al magisterio de la Iglesia como “los que tienen la tarea de enseñar, por institución de Cristo, al colegio episcopal o a cada uno de los obispos en comunión jerárquica con el Sumo Pontífice”.

Por lo tanto, el magisterio de la Iglesia es la institución que se encarga de dar a conocer el magisterio de Cristo en la tierra y que su pueblo conozca la verdad. Asimismo, este también se encarga de brindar su postura sobre asuntos determinados como familia, matrimonio, aborto, métodos anticonceptivos, etc., desde su propia doctrina.

### ***2.2.2. Jesús, José y María modelo de vida familiar***

El desarrollo de los hijos depende de la vida en familia. Ellos aprenden lecciones de vida muy importantes para su desarrollo personal, basado en la práctica de virtudes cristianas y el trabajo. Asimismo, se aprende a corresponder el amor del Señor, serle fiel y amarlo tal como él lo hace.

Juan Pablo I (1979) en una audiencia general afirmó sobre la sagrada familia: “La familia se inicia cuando es el nacimiento del niño Jesús en la noche de Belén” y “La familia es santa porque el que había nacido, tanto de madre y padre que por el censo de aquellos tiempos, era considerado padre del niño nacido”. Además, asevera que Nazaret debe recordar a todos los cristianos el significado primero de familia como comunidad de amor, belleza austera, sencillez y con carácter divino. La educación dentro de la familia es irremplazable e importante.

Por lo expuesto, Jesús nació y vivió dentro de una familia, pero excepcionalmente santa, irrepetible, sobrenatural formada por dos padres que se ocupaban de su educación y la aceptó con todas sus características propias como la pobreza, trabajo y vivir modestamente; además hace recordar que en la familia deben existir amor y una educación basada en los valores cristianos.

### ***2.2.3 Familia formadora en valores y virtudes***

Es necesaria una formación moral basada en valores cristianos, y de vital importancia para los padres de familia. Deben enseñar a sus hijos: la verdad, la libertad y la conciencia para favorecer el bien y la afectividad.

Por lo tanto, la educación moral requiere de una asistencia urgente de los padres a los hijos. López (2003) afirmó que “la crisis de la fidelidad y la crisis de la paternidad son dimensiones de la crisis del sujeto moral, es decir, de la persona”.

De lo afirmado se puede inferir que la trascendencia de las futuras generaciones, depende del testimonio de fidelidad de los padres, a tal punto que sean los hijos quienes descubran la relevancia de determinados valores y principios en su vida axiológica.

### ***2.2.4 Origen del matrimonio, institución divina***

Los padres conciliares, participantes del Concilio Vaticano II aclaran que el matrimonio es instituido por Dios padre, con sus propias leyes y reglas. Por lo tanto, producto de la donación de amor de los esposos nace una institución ante la sociedad ordenada por la ley divina, por ello Dios es el gran autor del matrimonio con distintos fines y bienes (Pedreros et al., 2023).

Según lo antes mencionado, desde el magisterio de la Iglesia se defiende la postura que el matrimonio no es creado por las personas o sociedad si no por Dios. Las ideologías como las de género promueven postulados erróneos que atentan contra esta institución defendiendo la idea de que este sacramento es creado por el hombre y la cultura.

De lo descrito en los párrafos anteriores, se puede inferir que la familia es la unión del varón y la mujer en el matrimonio, es una vida que se debe llevar en pareja y exige una coparticipación de ambos tratando siempre de construir un proyecto en común y viviendo su sexualidad plenamente donde haya una entrega total de la pareja.

### **2.2.5 Teología del matrimonio y la familia**

La familia es un regalo divino que ha formado parte de su plan para que cada una de las personas puedan desarrollarse dentro de una institución llena de amor y así lograr ser buenos hijos del creador para participar más adelante del reino de los cielos.

Mattheeuws (2015) afirma que “el matrimonio como estado de vida involucra a muchos fieles y la manera cómo se vive esta vocación refleja la calidad de fe vivida, además es un espacio donde la fe es vida y el dogma es moral”(p.137).

Según lo expuesto, la relación de pareja dentro del matrimonio debe estudiarse desde la fe en el plan de Dios, que es revelado en las Sagradas Escrituras. Vivir el designio de Dios desde el matrimonio es formar parte de la espiritualidad de un verdadero matrimonio cristiano.

### **2.2.6 Matrimonio y familia a la luz de *Arcanum Divinae Sapientiae*.**

No siempre la unión de un varón y una mujer significa que sea un matrimonio; este sacramento implica que dos personas de sexo opuesto se unan de manera estable bajo la bendición de Dios.

La Encíclica *Arcanum Divinae Sapientiae* refiere que el “matrimonio tiene una misión más importante que la de engendrar hijos para la propagación del género humano, la de procrear los hijos de la Iglesia, de ahí la importancia de que se cuide el matrimonio y la institución de la familia en la sociedad” (León XIII, 1880).

Por lo tanto, el matrimonio es resultado de la unión de dos personas que se complementan de manera libre y voluntaria, ahí radica el deber de que ambos cuiden este sacramento y la institución que viene a ser la célula de la sociedad.

### **2.2.7 Matrimonio y familia a la luz de *Casti Connubii***

El padre Pío XI (1961) presentó en la Encíclica *Casti connubii*, la verdadera doctrina del matrimonio ante las confusiones e ideas que atentan contra este sacramento. En concreto esta

Encíclica brinda una explicación sobre la naturaleza del matrimonio cristiano, sus ventajas y beneficios para las familias y toda la sociedad. Además de asumir una postura sobre corrientes que atentan contra la procreación natural, las que se denominan eugenesia y sobre los métodos para control de la natalidad como los periodos infecundos para mantener relaciones sexuales. Por lo tanto, los principales deberes de los esposos son “la fidelidad recíproca, el amor mutuo, y la educación cristiana de los hijos”.

### **2.2.8 Enseñanzas sobre el matrimonio y la familia desde la *Humanae Vitae***

De La Torre (2018) aborda la responsabilidad de la paternidad, los métodos naturales de regulación de la natalidad en casos que por motivos de salud o que ponen en peligro la vida sugiere la regulación de la natalidad, el cultivo del amor en pareja, entre otros. Además, nos muestra la realidad de algunas ideologías que atentan contra la vida humana, que tienen que ver con la infidelidad entre esposos, los métodos anticonceptivos como una forma para regular la natalidad y la mujer como un objeto de placer sexual, llegando a perder el respeto por la familia.

En consecuencia, De La Torre (2018, citando a San Pablo VI, 1968) menciona que: “La familia está fundada sobre un amor fecundo, que no se agota en la unión de los esposos, más bien esta ordenada a procrear hijos y educarlos, siendo el don más valioso del matrimonio. Por lo tanto, el matrimonio se desarrolla sobre un amor fecundo y procreativo siendo este el don más maravilloso que tiene.”

Entre los principales fenómenos socioculturales que afectan a la familia son la promoción de una cultura de la muerte, el hedonismo, individualismo, rupturas de los lazos familiares, acto conyugal con fines de placer excluyendo el fin principal de la procreación y se pretende excluir a la familia como un ente de educar a los hijos en su sexualidad.

Muñoz (2021) expresa que “En los Estados Unidos, el Centro Nacional para la investigación del Matrimonio y la familia calculaba con datos del censo del año 2010 que había

aproximadamente 581.300 hogares del mismo sexo en el país” (p.155). Dicho brevemente, la familia viene atravesando su peor metamorfosis: evolucionando y cambiando hacia formas más diversas. Ya no es una institución con perfil inalterable, sino más bien una entidad adaptable, donde caben estilos de vida atípicos con hijos no deseados, padres que han dejado el hogar para tener nuevas parejas, madres solteras, padres con una vida promiscua nada ejemplar; dando cabida a la mal llamada diversidad familiar o tipos de familia.

### **2.2.9 Matrimonio y familia a la luz de *Familiaris Consortio*.**

Es preciso mencionar que antes de esta exhortación apostólica hubieron otros documentos que trataron la situación del matrimonio y la familia, tales como las encíclicas *Arcanum Divinae Sapientiae* de León XIII(1880); la *Casti Connubii* de Pío XI (1930); y la *Humanae Vitae* de Pablo VI (1968). Estos documentos y la doctrina de la Iglesia en general tienen en común velar y custodiar a la familia en todo momento.

San Juan Pablo II en 1981, en la *Familiaris Consortio*; quiso dar a conocer cuál es la misión de la familia y dar ciertos parámetros de cómo debe ser la vocación del varón como esposo y padre; por ello afirma que las familias tienen la responsabilidad de educar a los hijos inculcando el amor a Dios; así mismo afirma que el sacramento del matrimonio debe ser asumido por cada una de las parejas cristianas. Por lo antes mencionado, la Iglesia se preocupa constantemente por defender la estabilidad y el desarrollo del núcleo más importante de la sociedad; por ello no descuida al varón como padre y a la mujer como esposa porque son parte fundamental en el crecimiento espiritual de los hijos.

### **2.2.10 La familia patrimonio de la humanidad según Benedicto XVI.**

Una vez elegido Benedicto XVI en una asamblea dedicada a la familia expresó que: “La familia es el patrimonio de la humanidad, una institución muy importante en la sociedad, siendo célula y pilar fundamental en el desarrollo de la sociedad y sugeriría que todos los estados deberían

tener una mayor consideración por la familia” y citando a san Juan Pablo II afirmaba que "el futuro de la humanidad se fragua en la familia".

En otro apartado de su exhortación *Sacramentum caritatis* Benedicto (2018) destaca a la familia como una institución fundamental en la sociedad. Dice que “el Matrimonio y la familia son instituciones que deben ser promovidas y protegidas de cualquier equívoco posible sobre su auténtica verdad, porque el daño que se les hace, provoca de hecho una herida a la convivencia humana como tal”. Así mismo Vélez et al., (2023) agrega que “la unión a través del matrimonio permite, una cooperación constante que requiere de esfuerzo mutuo de la pareja, para garantizar la estabilidad y el bienestar de la familia; esto permitirá que sean un gran testimonio que guía y acompaña con autoridad moral.”

Finalmente, en sus postulados se puede apreciar que se confirma que el sacramento del matrimonio elevado por Cristo le confiere una mayor fuerza de unión conyugal.

### **2.2.11 El matrimonio y familia a la luz de *Amoris Laetitia*.**

El santo padre Francisco en su exhortación *Amoris Laetitia* describe que el amor se puede romper en cualquier momento en una pareja donde el gusto y la atracción física es lo más predominante. Esto suscita relaciones de pareja inestables y descartables donde se pueden mantener relaciones para usar y tirar, quedando las familias minimizadas a un espacio de soledad.

En su exhortación el santo padre cita e interpreta en himno de amor de la carta de San Pablo donde sostiene que el amor no es del todo un sentimiento, más bien es un compromiso de la voluntad de hacer las cosas bien y desafía a los esposos a cultivar la paciencia, el apoyo mutuo, dejar de lado envidia y la rivalidad y nunca perder la esperanza (Pérez, 2019, citando a Francisco, 2016).

### **2.2.12 Magisterio de Iglesia como respuestas a la cultura Anti vida.**

En la sociedad contemporánea existe una concepción errónea del acto sexual; muchos jóvenes tienen relaciones sexuales sin que estos se hayan casado. Toda esa situación ha sido generada desde que se ha promovido el pensamiento del uso de métodos anticonceptivos, desterrando la idea de que el acto sexual es solamente para los esposos como un fin procreativo y unitivo. Por lo tanto, la situación de muchos jóvenes es preocupante porque por buscar placer sexual son capaces de entregarse a personas desconocidas.

Ante este panorama, Gudiño (2018) haciendo referencia a los pontífices Juan Pablo II y Benedicto XVI, quienes fueron los principales defensores de la vida y utilizaron como ejes centrales de su discurso “la inviolabilidad de la vida humana” y el carácter de “persona jurídica” del “no nacido” para contrarrestar los ataques de la cultura de la muerte que promueve el aborto y otros medios para el control de la natalidad. En su escrito muestran un rechazo total a los métodos anticonceptivos porque guardan una relación muy estrecha con el aborto en los primeros meses de vida (p.89).

En conclusión, la Iglesia católica, no solamente no se opone al verdadero amor sexual del varón y la mujer, sino que promueve la verdadera intimidad de los esposos, respetando la naturaleza del acto sexual dentro de la fidelidad matrimonial.

La Iglesia comprende la necesidad de regular la natalidad, pero siempre dentro del respeto natural del acto sexual como expresión de la unión más íntima de los esposos y la verdadera apertura a la vida según la voluntad de Dios.

## **CAPÍTULO III: Metodología**

### **3.1. Tipo de investigación**

A través de la investigación denominada básica o pura, se delimita como estudio que va “dirigido a un conocimiento más completo a través de la comprensión de los aspectos fundamentales de los fenómenos, de los hechos observables o de las relaciones que establecen los entes” (Anyoza, 2022, p.14). Este tipo de estudio ha permitido hacer un análisis minucioso de los documentos de la Iglesia en pro de la defensa de la familia, el matrimonio y de los problemas que más afectan a las familias en la sociedad actual.

#### **Enfoque: cualitativo**

Alrededor del enfoque cualitativo de este trabajo se tiene en cuenta las palabras, Encíclicas y reflexiones del magisterio de la Iglesia sobre el tema en mención. “Por enfoque cualitativo se entiende al “procedimiento metodológico que utiliza palabras, textos, discursos, dibujos, gráficos e imágenes” (Sánchez, 2019).

Por lo expuesto, el magisterio de la Iglesia con frecuencia ha utilizado analogías tomadas de la biología para expresar la relación y la importancia de la familia en la sociedad.

### **3.2. Nivel de investigación**

Descriptivo. Un diseño a nivel descriptivo, “pretende medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a los que se refieren” (Hernández et al., 2014). Por lo tanto, queda manifiesta la reflexión clara y precisa de los pontífices al describir el matrimonio y la familia ante la presencia de ideologías destructivas de la conciencia moral y los valores cristianos.

### 3.3. Estrategias de búsqueda de información

La estrategia aplicada consistió en la utilización de herramientas disponibles a fin de otorgar credibilidad y formalidad al estudio. Se revisaron tesis, artículos, revistas y libros en plataformas de búsqueda como, Google Académico, Mendeley, Redalyc, Scielo, la Referencia, Dialnet, Proquets, Vatican.va, son buscadores enfocados y especializados en identificar contenidos y bibliografías científicas y académicas, además de brindar indicadores bibliométricos como índice H, I10, así como de tener en cuenta palabras clave. Para tal efecto se aplicaron algunos parámetros de búsqueda como el intervalo de tiempo que se definió en el periodo 2015 – 2023, con el propósito de encontrar estudios con relevancia actual, organizando los resultados en la bitácora de búsqueda y en la ficha de consolidado bibliográfico.

### 3.4. Criterios de inclusión y exclusión

#### 3.4.1. Criterios de inclusión

- **Filtro por palabra clave:** En la literatura se buscaron las palabras que más se utiliza en el trabajo de investigación.
- **Filtro por publicación:** Se utilizó publicaciones desde 2009 hasta 2023.
- **Filtro por área:** Se utilizó literatura de acuerdo al tema: Filosofía y Religión.
- **Filtro por idioma:** La literatura utilizada es en el idioma español.
- **Filtro por fuentes:** Publicaciones con la temática estudiada.

#### 3.4.2. Criterios de exclusión

- **Filtro por palabra clave:** Se excluyeron palabras como, castidad; formación; virtud; adolescencia.
- **Filtro por publicación:** Se excluyeron libros anteriores a 2005.
- **Filtro por área:** Se excluyó literatura: históricos y filosóficos.
- **Filtro por idioma:** Se excluyó publicaciones en idiomas diferentes al español.

- **Filtro por información:** Se evitó la información fuera de Latinoamérica y Europa.

### 3.5. Bitácora

Tabla 1

Tipo de fuente	Artículo	Gestor bibliográfico	Google académico
<b>Título</b>	Magisterio y Teología	<b>Año de publicación</b>	1975
<b>Autor</b>	Comité teológica internacional	<b>Vol. Núm. pp.</b>	12
<b>URL:</b> <a href="https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/cti_documents/rc_cti_1975_magistero-teologia_sp.html">https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/cti_documents/rc_cti_1975_magistero-teologia_sp.html</a>			

Tabla 2

Tipo de fuente	Reflexión	Gestor bibliográfico	Vatican.va
<b>Título</b>	Los valores de la familia contra el sexo seguro	<b>Año de publicación</b>	2003
<b>Autor</b>	Alfonso López Trujillo	<b>Vol. Núm. pp.</b>	
<b>URL:</b> <a href="https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/family/documents/rc_pc_family_doc_20031201_family-values-safe-sex-trujillo_sp.html">https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/family/documents/rc_pc_family_doc_20031201_family-values-safe-sex-trujillo_sp.html</a>			

Tabla 3

Tipo de fuente	Artículo	Gestor bibliográfico	Google académico
<b>Título</b>	La familia como escuela de valores, virtudes sociales y derechos desde una visión católica.	<b>Año de publicación</b>	2023
<b>Autor</b>	Claudia Alejandra Pedreros Silva, Fernando González Alonso, José David Urchaga Litago	<b>Vol. Núm. pp.</b>	Num.27. pp.49–74
<b>URL:</b> <a href="https://revistas.upsa.es/index.php/papeleseducacion/article/view/933">https://revistas.upsa.es/index.php/papeleseducacion/article/view/933</a>			

Tabla 4

<b>Tipo de fuente</b>	Constitución pastoral	<b>Gestor bibliográfico</b>	Vatican.va
<b>Título</b>	<i>Gaudium et Spes</i> Sobre la Iglesia en el mundo actual	<b>Año de publicación</b>	1965
<b>Autor</b>	Concilio Vaticano II	<b>Vol. Núm. pp.</b>	
<b>URL:</b> <a href="https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html">https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html</a>			

Tabla 5

<b>Tipo de fuente</b>	Artículo	<b>Gestor bibliográfico</b>	Scielo
<b>Título</b>	¿Una nueva doctrina para el sacramento del matrimonio?	<b>Año de publicación</b>	2015
<b>Autor</b>	Alain Mattheeuws, SJ	<b>Vol. Núm. pp.</b>	32. Núm.135-pp 166
<b>URL:</b> <a href="https://www.scielo.cl/pdf/veritas/n32/art07.pdf">https://www.scielo.cl/pdf/veritas/n32/art07.pdf</a>			

Tabla 6

<b>Tipo de fuente</b>	Carta Encíclica	<b>Gestor bibliográfico</b>	Vatican.va
<b>Título</b>	Casti Connubii	<b>Año de publicación</b>	1930
<b>Autor</b>	Papa Pío XI	<b>Vol. Núm. pp.</b>	
<b>URL:</b> <a href="https://www.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19301231_casti-connubii.html">https://www.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19301231_casti-connubii.html</a>			

Tabla 7

<b>Tipo de fuente</b>	Artículo	<b>Gestor bibliográfico</b>	Scielo
<b>Título</b>	Matrimonio, sexualidad y bioética en el magisterio pontificio: de Pío XI a Francisco.	<b>Año de publicación</b>	2017
<b>Autor</b>	Rodolfo R. de Roux	<b>Vol. Núm. pp.</b>	Vol. 3 Núm. 28
<b>URL:</b> <a href="https://www.scielo.br/j/pp/a/FdFP93FMsDBDpVB5QDCjfxc/?format=html">https://www.scielo.br/j/pp/a/FdFP93FMsDBDpVB5QDCjfxc/?format=html</a>			

**Tabla 8**

<b>Tipo de fuente</b>	<b>Artículo</b>	<b>Gestor bibliográfico</b>	<b>Google académico</b>
<b>Título</b>	Cincuenta años de la Humanae Vitae: una meditación sobre el silencio y el diálogo de la Iglesia con la experiencia humana de la sexualidad.	<b>Año de publicación</b>	2018
<b>Autor</b>	Javier de la torre Diaz	<b>Vol. Núm. pp.</b>	Vol. 50, Núm.2, pp 219
<b>URL:</b> <a href="https://www.faje.edu.br/periodicos/index.php/perspectiva/article/view/3988">https://www.faje.edu.br/periodicos/index.php/perspectiva/article/view/3988</a>			

## **CAPÍTULO IV: Conclusiones y recomendaciones**

### **4.1. Conclusiones**

- El magisterio de la Iglesia a través de sus documentos referidos al matrimonio y la familia, enseña a comprender esa respuesta consoladora que da para su defensa y protección como institución natural.
- El matrimonio es una institución divina elevada a la dignidad de sacramento por Jesucristo, cuyo plan de salvación es transmitir la vida física y sobrenatural a través de la familia, de manera que forma parte del plan de Dios para que todas las personas puedan nacer y desarrollarse en una sociedad de amor, ser buenos hijos de Dios en este mundo y participar en la vida futura del reino de los cielos.
- El matrimonio es absolutamente indisoluble, y ninguna autoridad en la tierra, ni eclesiástica, ni civil tiene potestad para la disolución del vínculo. Sin embargo, algunos cristianos han caído también en la plaga del divorcio y han atentado contra el matrimonio, mediante una segunda unión civil, afectando totalmente la integridad de los hijos.
- Es evidente que la familia viene en este tramo de la historia atravesando una de sus peores persecuciones. Ya no es una institución con perfil inalterable, sino más bien una entidad adaptable a la coyuntura actual, aceptando diversos estilos de vida atípicos, con uniones del mismo sexo, con hijos no deseados, padres que han dejado el hogar para buscar aventuras pasajeras, padres con una vida promiscua, nada ejemplar.

### **4.2. Recomendaciones**

- Es necesario formarse conociendo y estudiando el magisterio de la Iglesia sobre la defensa de la vida y a la familia para hacer una lucha frontal a las nuevas ideologías.

- Se recomienda a los matrimonios defender la institución natural querida por Dios, sin aceptar una cultura actual que degenere o destruye la familia.
- En el contexto de una cultura actual ideologizada, se recomienda a los padres de familia velar por la integridad moral de sus hijos, controlar el uso de internet y los contenidos multimedia que consumen, porque podrían estar volcándose a una adicción silenciosa y letal llamada pornografía, que destruye la dignidad humana.
- Para fortalecer aún más la convivencia sana en el matrimonio y la familia, se recomienda la lectura y meditación diaria del evangelio de cada día, la oración litúrgica en común y la frecuencia de los sacramentos.

## Referencias bibliográficas

- Anyoza Chujandama, N. C. (2022). *Las virtudes cristianas en la Iglesia doméstica*. [Trabajo académico de segunda especialidad, Universidad Católica Sedes Sapientiae]. <https://repositorio.ucss.edu.pe/handle/20.500.14095/1530>
- Arias Odón, F. G. (2012). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica* (6ª ed.). Episteme, C.A.
- Ballena Rentería, M. A. (2017). *La poligamia, el adulterio y el divorcio como atentado directo contra las propiedades esenciales del matrimonio*. [Tesis de maestría. Universidad de Málaga]. [https://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/138455/2/BALLENA%20RENTERIA\\_Marcos\\_Antonio\\_TESIS.pdf](https://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/138455/2/BALLENA%20RENTERIA_Marcos_Antonio_TESIS.pdf)
- Benedicto XVI. (2018). *Humanae Vitae*. Vaticana. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=hL12DwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT3&dq=humanae+vitae+&ots=8mGBVf0boX&sig=Gk6wZIXpSbEilrxKIVlwTFOBVFA#v=onepage&q=humanae%20vitae&f=false>
- Benedicto, X. (13 de mayo de 2006). *Vatican*. Discurso del santo padre Benedicto XVI a los participantes en la asamblea plenaria del consejo pontificio para la familia: [https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2006/may/documents/hf\\_ben-xvi\\_spe\\_20060513\\_pc-family.html](https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2006/may/documents/hf_ben-xvi_spe_20060513_pc-family.html)
- Bernal Vélez, I. C., Acevedo Castrillón, S. y Arroyave Mejía, E. (2021). Pareja y familia desde la perspectiva de la fe católica, a la luz de la doctrina de los papas san Juan Pablo II, Benedicto XVI y Francisco. *Revista Facultad de Trabajo social*, 39(39),11-34. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/trabajosocial/article/view/8367/7184>
- Bustamante Barahona, P. (2021). El método de ovulación Billings y su aporte específico a la planificación familiar. *Revista Universidad Católica de la Santísima Concepción*, 307-327. <https://revistas.ucsc.cl/index.php/analesdeteologia/article/view/1521/965>
- Cardona Ramírez, N. J. (2015). El matrimonio como sacramento cristiano: un aporte de Baltazar para los tiempos del sínodo. *Revista teológica, Proquest*, 49-71. <https://www.proquest.com/docview/2481875559/76C9E791EFA544FEPQ/1?sourcetype=Scholarly%20Journals>

- Cepeda Vargas, V. M. (2023). *El matrimonio camino de santidad*. [Tesis de doctorado. Universidad Javeriana]. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.10554.9870>
- Cid Vázquez, M. T. (2017). El amor como hilo conductor de la pastoral familiar en *Amoris Laetitia*. <https://doi.org/10.36576/summa.48566>
- Comisión teológica internacional. (1975). Magisterio y teología. *Vatican.Va*, 12. [https://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/cfaith/cti\\_documents/rc\\_cti\\_1975\\_magisterio-teologia\\_sp.html](https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/cti_documents/rc_cti_1975_magisterio-teologia_sp.html)
- Davidson, R. M. y Iparraguirre, v. (2016). El matrimonio, ¿todavía importa?: una evaluación de la convivencia a la luz de la Biblia. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 149-159. <https://www.redalyc.org/pdf/4676/467646131012.pdf>
- De La Torre Díaz, J. (2018). Cincuenta años de la Humanae Vitae: una meditación sobre el silencio y el diálogo de la Iglesia con la experiencia humana de la sexualidad. *Perspectiva Teológica*, 50(21), 219. <https://doi.org/10.20911/21768757v50n2p219/2018>
- Del Amo, M. (2009). *Déjame Nacer, el aborto no es un derecho*. Regla de oro. Ediciones y Producciones.
- Denzinger, E. (6 de Julio de 1439). *Denzinger 1235*. Concilio de Florencia, 1438-1445, XVII ecuménico (unión con los griegos, armenios y jacobitas): <https://www.clerus.org/bibliaclerusonline/es/ffn.htm>
- Fernández Arbulú, E. T. (2019). *Diagnóstico de las características de la vivencia del matrimonio como sacramento en los padres de familia de estudiantes de secundaria de una institución educativa de Lambayeque, 2017*. [Tesis de maestría. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. [https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2468/1/TM\\_FernandezAbuluErnesto.pdf](https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2468/1/TM_FernandezAbuluErnesto.pdf)
- Flores Vásquez, J. S. (2018). *Diagnóstico de las características de la vivencia del matrimonio como sacramento en los padres de familia de estudiantes de secundaria de una institución educativa de Lambayeque, 2017*. [Trabajo académico de segunda especialidad. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1726-569X2018000100085](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2018000100085)

- Gudiño Bessone, P. (2018). Aborto, sexualidad y bioética en documentos y encíclicas vaticanas. *Scielo*, XXIV(1), 85-94. <https://www.scielo.cl/pdf/abioeth/v24n1/1726-569X-abioeth-24-01-00085.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. DE C.V. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Jiménez Cadena, A. (2019). Madurez Humana y Castidad Religiosa. *La referencia*, 349-368. [https://www.lareferencia.info/vufind/Record/CO\\_7c195713bdc8862fbf9d6f4b40752e8d/Description#tabnav](https://www.lareferencia.info/vufind/Record/CO_7c195713bdc8862fbf9d6f4b40752e8d/Description#tabnav)
- Juan Pablo, I. (3 de enero de 1979). *Vatican*. Audiencia General: La sagrada familia: [https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/audiencias/1979/documents/hf\\_jp-ii\\_aud\\_19790103.html](https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/audiencias/1979/documents/hf_jp-ii_aud_19790103.html)
- Juan Pablo, II. (1981). *Familiaris consortio*. vatican. [https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost\\_exhortations/documents/hf\\_jp-ii\\_exh\\_19811122\\_familiaris-consortio.html](https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_19811122_familiaris-consortio.html)
- Juan Pablo, II. (1994). Carta *Gratissimam sane*. vatican. [https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/letters/1994/documents/hf\\_jp-ii\\_let\\_02021994\\_families.html](https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/letters/1994/documents/hf_jp-ii_let_02021994_families.html)
- Leon XIII, P. (1880). *Vatican*. *Arcanum Divinae Sapientiae*: [https://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf\\_l-xiii\\_enc\\_10021880\\_arcanum.html](https://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_10021880_arcanum.html)
- López Trujillo, A. (2003). *Vatican.Va*. Los valores de la familia contra el sexo seguro: [https://www.vatican.va/roman\\_curia/pontifical\\_councils/family/documents/rc\\_pc\\_family\\_doc\\_20031201\\_family-values-safe-sex-trujillo\\_sp.html](https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/family/documents/rc_pc_family_doc_20031201_family-values-safe-sex-trujillo_sp.html)
- Martínez Cachique, M. D. (2022). *El sacramento del matrimonio esencia de unidad familiar*. [Tesis de segunda especialidad. Universidad Católica Sedes Sapientiae, Lima]. <https://hdl.handle.net/20.500.14095/1488>
- Martínez de Aguirre Aldaz, J. G. (2012). *Matrimonio invertebrado*. Ediciones Rialp. [https://www.google.com/search?q=Matrimonio+invertebrado&oq=Matrimonio+invertebrado&gs\\_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOTIGCAEQRRg8MgYIAhBFGDzSAQc4NjhqMGo3qAIA&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com/search?q=Matrimonio+invertebrado&oq=Matrimonio+invertebrado&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOTIGCAEQRRg8MgYIAhBFGDzSAQc4NjhqMGo3qAIA&sourceid=chrome&ie=UTF-8)
- Mattheeuws, A. (S. J.) (2015). ¿Una nueva doctrina para el sacramento del matrimonio? *Scielo*, 135-166. <https://www.scielo.cl/pdf/veritas/n32/art07.pdf>

- Mazzuchini Lara, A., Portal, E., Pugliese, M. y Strachan, C. (2023). Dignidad humana y manipulación genética. Análisis de la postura de la Iglesia Católica en la procreación asistida. *Vida y Ética*, 24(1), 57-70. <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/17062/1/dignidad-humana-manipulacion.pdf>
- Muñoz Iturrieta, P. (2020). *Atrapado en un cuerpo equivocado* (2ª ed.). Metanoioa press.
- Palos García, M. (2018). *La familia y el bienestar social*. Editoria consultoria, comunicación & r.p.
- Pedrerros Silva, C. A., González Alonso, F. y Urchaga Litago, J. D. (2023). La familia como escuela de valores, virtudes sociales y derechos desde una visión católica. *Papeles Salmantinos de Educación*(27), 49–74. <https://doi.org/10.36576/2695-5644.27.49>
- Pérez Simón, L. (2019). El amor en el matrimonio y en la familia. Reflexiones en torno a "Amoris Laetitia". *Verdad y vida: revista de las ciencias del espíritu*, 21-50. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7911624>
- Pio, XI. (1961). *Vatican. Casti Connubii*: [https://www.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf\\_p-xi\\_enc\\_19301231\\_casti-connubii.html](https://www.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19301231_casti-connubii.html)
- Pontificio Consejo Justicia y Paz. (2005). La familia, célula vital de la sociedad. Pontificio Consejo 'Justicia y Paz': Compendio de la doctrina social de la Iglesia. *Revistas UPSA*, 93-118. <https://summa.upsa.es/details.vm?q=id:0000029299>
- Rico Bayo, F. (2019). *La familia: "La alegría del amor compartido en el matrimonio y la familia, desde la Doctrina Social de la Iglesia*. Escuela de Agentes de Pastoral, Diócesis de Plasencia. <https://www.diocesisplasencia.org/EDAP/La-familia.pdf>
- Ruata MVaggione, S. (2017). El papa Francisco I y la sexualidad: políticas de dislocación. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 232. <https://www.mendeley.com/catalogue/0f3ae00e-5b65-3e98-8da8-af0607825b88/>
- Sánchez Boza, P. (2021). *Mutilación genital femenina en Madrid: Migración, cultura y acogida*. [Tesis de maestría. Universidad de Alcalá]. [https://www.lareferencia.info/vufind/Record/ES\\_8a0a8c0f4f08d691e89ce27480f5fe84](https://www.lareferencia.info/vufind/Record/ES_8a0a8c0f4f08d691e89ce27480f5fe84)
- Sánchez Flores, F. A. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. *Scielo Perú*, 13(1), 101-122. <http://www.scielo.org.pe/pdf/ridu/v13n1/a08v13n1.pdf>

- Scala, J. (2017). *Ideología de género o El género como herramienta de poder*. Ediciones Servicio Diocesano, Diócesis de Lurín.
- Sgró Ruata, M. C. y Vaggione, J. M. (2017). El Papa Francisco I y la sexualidad: políticas de dislocación. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 153-179. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v63n232/0185-1918-rmcps-63-232-153.pdf>
- Vélez, I. C. B., Castrillón, S. A., & Mejía, E. A. (2023). Pareja y familia desde la perspectiva de la fe católica, a la luz de la doctrina de los papas san Juan Pablo II, Benedicto XVI y Francisco. *Revista de la Facultad de Trabajo Social UPB*, 39(39),11. [https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=Pareja+y+familia+desde+la+perspectiva+de+la+fe+cat%C3%B3lica%2C+a+la+luz+de+la+doctrina+de+los+papas+san+Juan+Pablo+II%2C+Benedicto+XVI+y+Francisco&btnG=](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Pareja+y+familia+desde+la+perspectiva+de+la+fe+cat%C3%B3lica%2C+a+la+luz+de+la+doctrina+de+los+papas+san+Juan+Pablo+II%2C+Benedicto+XVI+y+Francisco&btnG=)